



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 ABR. 2022 13:29:21

Entrada **210364**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa a la financiación por parte del Ministerio de Agricultura a la organización cinegética “Fundación Artemisán” para proyectos.**

La situación de la codorniz común (*Coturnix coturnix*) España es crítica: actualmente la especie ha sufrido un declive poblacional en los últimos 20 años del 61%, según los datos de seguimiento de aves de SEO/BirdLife (1998-2019), un descenso que se mantiene constante sin visos de recuperación a pesar de las variaciones anuales debidas fundamentalmente a la climatología y la dinámica reproductiva de estas especies.

La situación de la especie es alarmante, el declive es tan grave que cumple con los criterios de amenaza que indica la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como para ser catalogada como una especie En Peligro.

Además de su inclusión dentro de la lista de la UICN, SEO/BirdLife ha solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) que la especie sea incluida dentro del Catálogo Español de Especies Amenazadas y que, teniendo en cuenta su tendencia descendente de sus poblaciones, se la adscriba a la categoría de En Peligro de Extinción. A juicio de la organización, los motivos para incluirla en esta categoría son, a parte la mala situación de sus poblaciones en la actualidad, que las amenazas que pesan sobre la codorniz seguirán afectándola en los próximos años y que la evolución estimada de la población para las próximas generaciones mantendría un declive superior al 50%.

La ONG considera que, con la catalogación de la codorniz común, se daría el necesario impulso y respaldo legal para que las comunidades autónomas, con competencia en su protección, elaborarán los correspondientes planes de recuperación de la especie y pusieran en marcha medidas de conservación y mejora del hábitat, además de eliminar la presión cinegética, iniciando así el camino más eficaz para conseguir un estado de conservación favorable.

Precisamente por ello, el comité científico del Ministerio de Transición Ecológica ha aprobado por unanimidad un dictamen que “recomienda proponer la inclusión de la especie la codorniz común en el Catálogo Español de Especies Amenazadas con la categoría de En Peligro de Extinción”.

Pero al parecer el Ministerio de Agricultura contradice este criterio y ha remitido otro informe que niega que la especie atraviese ese grado de riesgo. Además, el Ministerio de Agricultura ha firmado un acuerdo recientemente con la Fundación Artemisán destina

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 ABR. 2022 13:29:21

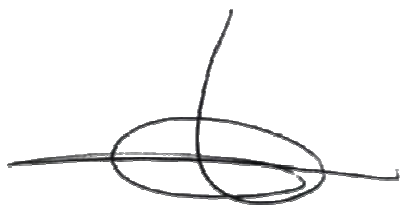
Entrada **210364**

648.000 euros a Fundación Artemisan para proyectos. Se trata de una fundación vinculada al mundo de la caza.

Por todo ello preguntamos al Gobierno:

- Siendo a la actividad cinegética una de las causas del declive de especies como la codorniz común en España, y otras, ¿No considera que hay un conflicto de intereses el financiar a una fundación cinegética precisamente para investigar la situación de las poblaciones de aves amenazadas en parte por su propia actividad?
- ¿Puede detallar cómo servirá esta subvención de 648.000 € para identificar la tendencia de estas especies y qué apoyo científico tiene?
- ¿Qué presupuesto destinará el ministerio de agricultura para asegurar que la actividad cinegética se ajusta a los criterios científicos internacionalmente aceptados para ser sostenible?

Madrid, Congreso de los Diputados a 21 de abril de 2022



Juan López de Uralde
Diputado